RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 184 -2019-MINAGRI-SERFOR-DE

Lima, 20 SET. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, resulta necesario designar temporalmente a la persona que desempeñará las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Administración del SERFOR;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir del 21 de setiembre de 2019, al señor José María Nieto Casas, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor José María Nieto Casas, así como a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: www.serfor.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
V°B°
LUZ F. BUSTAMANTE ROMAN
Directora General (e)
OGAJ - SERFOR

Alberto Gonzáles-Zuñiga G.
Director Ejecutivo
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR